

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 9:00 nueve horas del día 8 ocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2024- 2027, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet., de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en lo establecido en el artículo 82 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
3. Elección del Presidente o Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, Susana Pérez García inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Susana Pérez García, Presidenta de la Junta Directiva;
- II. Jesús Octavio Hernández Díaz, Vocal;
- III. Renán de Jesús Lona Lara, Vocal;
- IV. Adriana Ramírez Valderrama, Vocal;
- V. María Fernanda Arellano Caudillo, Vocal;
- VI. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Vocal;
- VII. Manuel Aguilar Romo, Vocal;
- VIII. José Carlos Domínguez López Velarde, Vocal;
- IX. Ma del Rocío Martínez Velázquez, Secretaria Técnica.

2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Susana Pérez García procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

3. Elección del Presidente o Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Susana Pérez García cede nuevamente el uso de la voz a Ma del Rocío Martínez Velázquez, quien menciona que la semana pasada se realizó la convocatoria para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, pero iniciada la sesión la Regidora María Fernanda Arellano hizo la observación de lo señalado en el Artículo 44 Quarter fracción I, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., el cual dice: *“I. El Presidente, cuya figura recaerá en un miembro del Ayuntamiento que forme parte de la Junta Directiva, que para tal efecto ésta lo designe...”*

En este sentido, continúa Ma del Rocío Martínez Velázquez, se convoca a esta sesión dado que es necesario que esta Junta elija a quien presidirá el Comité de Adquisiciones, teniendo como candidatos a la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo y al Regidor Manuel Aguilar Romo.

Con el uso de la voz, Susana Pérez García solicita a Ma del Rocío Martínez Velázquez manifiesten su voto en sentido de los candidatos, resultando elegido por mayoría de votos a Manuel Aguilar Romo.

Agotados los puntos de la sesión y antes de clausurar la misma, destaca lo siguiente:

ACUERDO:

JD-VE-1. Se elige como presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. a Manuel Aguilar Romo.

4. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Susana Pérez García procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 9:08 nueve horas con ocho minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 y 18 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., reiterando que todos y cada uno de los acuerdos tomados en esta sesión son válidos y obligatorios para todos los que en ella participaron.

Este documento consta de 3 (tres) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 ocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco para validación, aprobación, rúbrica y firma de las y los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Susana Pérez García, Presidenta de la Junta Directiva;

Adriana Ramírez Valderrama, Vocal;

María Fernanda Arellano Caudillo, Vocal;

Jesús Octavio Hernández Díaz, Vocal;

Renán de Jesús Lona Lara, Vocal;

Manuel Aguilar Romo, Vocal;

Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Vocal;

José Carlos Domínguez López Velarde, Vocal;

Ma del Rocío Martínez Velázquez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva.

Esta hoja con número tres forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 dos mil veinticinco de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 8 de octubre del 2025 dos mil veinticinco en forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, en apego a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en lo establecido en el artículo 82 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato